Boletina

DE LA PROVINCIA DE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

SESCRIPCIÓN PARA LA CAPITAL

Un año...... 17'50 ptas. Seis meses.... 9'10 » Tres id 4'90 »

Números sueltos 25 céntimos.

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de

Africa sujetos à la legislación peninsular, a los 20 días de su promulgación.

Se entinde hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta.=(Art. 1.º del Código civil).=Inmediatamente que los Sres. Alcalde y Secretarios reciban este Boletin dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.=Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletin, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

EDICTOS DE PAGO Y ANUNCIOS DE INTERÉS PARTICULAR, Á VEINTICINCO CÉNTIMOS LÍNEA

SUSCRIPCIÓN PARA FUERA DE LA CAPITAL

Un año..... 20 Seis meses..... 10.65 » Tres id..... 6 Pago adelantado.

Parte oficial.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Principe de Asturias é Infantes, continuan sin novedad en su importan-

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(De la Gaceta núm. 258.)

Gobierno Civil.

Servicios militares.

El Sr. Jefe de la Zona de Reclutamiento y Reserva de Burgos, número 37, se dirige á este Gobierno manifestando, que con fecha 4 de agosto último cursó á los Ayuntamientos que se expresan en la relación que se inserta á continuación las licencias absolutas de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1903, interesando á los Sres. Alcaldes respectivos devolvieran á la brevedad posible las no entregadas, acusando a la vez el oportuno recibo de aquéllas que fueran entregadas á los interesados, y como los Ayuntamientos mencionados han dejado de cumplimentar el indicado servicio, interesa de este Gobierno su inmediato cumplimiento.

Lo que he dispuestó publicar en de Boletin Oficial para que sin levantar mano y sin excusa ni pretexto alguno procedan dichos Alcaldes à cumplimentar el servicio que les tiene interesado el Jefe de la ex-Presada Zona, dándome cuenta de haberlo verificado y evitando para lo sucesivo reclamaciones en todos aquellos que les interesan las Autoridades militares.

Burgos 14 de septiembre de 1915. EL GOBERNADOR,

Eusebio Salas.

RELACIÓN QUE SE CITA

Aguilera (La). Aranda. Arandilla.

Baños de Valdearados. Castrillo de la Vega.

Campillo de Aranda.

Coruña del Conde. Fresnillo de las Dueñas.

Fuentelcésped.

Fuentenebro. Fuentespina.

Gumiel de Hizán.

Hontoria de Valdearados.

Pardilla.

Peñaranda.

Quemada.

Quintana del Pidio.

San Juan del Monte.

Santa Cruz de la Salceda.

Sotillo de la Ribera.

Tubilla del Agua.

Vadocondes.

Villalba de Duero.

Zazuar.

Alcocero.

Arrava. Bascuñana.

Castildelgado.

Cerratón de Juarros.

Cerezo de Riotirón.

Cueva-Cardiel.

Eterna.

Espinosa del Camino.

Fresno de Riotirón.

Fresneda de la Sierra.

Ibrillos.

Ocón de Villafranca.

Pineda de la Sierra.

Puras de Villafranca.

Redecilla del Camino.

Redecilla del Campo.

Santa Cruz del Valle.

Tosantos.

Villafranca-Montes de Oca.

Villanasur Rio de Oca.

Viloria de Rioja.

Villagalijo.

Villaescusa la Sombría.

Villambistia.

Abajas.

Aguas-Cándidas.

Bañuelos de Bureba.

Barcina de les Montes.

Barrios de Bureba,

Bentretea.

Berzosa de Bureba.

Briviesca.

Busto de Bureba.

Cantabrana. Carcedo de Bureba.

Cillaperlata.

Cubo de Bureba.

Frias.

Fuentebureba.

Galbarros.

Grisaleña.

Hermosilla.

Monasterio de Rodilla.

Navas de Bureba.

Oña.

Padrones de Bureba.

Pino de Bureba.

Prádanos de Bureba.

Quintanaélez.

Quintanarruz.

Quintanavides.

Quintanillabón.

Quintanilla San Garcia.

Reinoso.

Rojas.

Rublacedo de Abajo.

Salinillas de Bureba.

Santa Maria del Invierno. Santa Olalla de Bureba.

Solduengo.

Terminón.

Vesgas (Las).

Vid de Bureba (La).

Vileña.

Agés.

Arcos.

Atapuerca.

Ausines (Los).

Avellanosa del Páramo.

Barrios de Colina.

Buniel.

Cabia.

Cardeñajimeno.

Cardeñuela-Riopico.

Castrille del Val.

Cayuela.

Cueva de Juarros.

Estépar.

Frandovinez.

Gamonal.

Gredilla la Polera.

Hontomin.

Hontoria de la Cantera.

Hormaza.

Hormazas (Las).

Hurones.

Huérmeces.

Isar.

Lodoso.

Mazuelo de Muñó. Modubar de la Emparedada.

Molina de Ubierna (La).

Orbaneja-Riopico.

Palacios de Benaver.

Quintanadueñas.

Quintanapalla.

Quintanillas (Las).

Quintanilla-Somuño.

Quintanilla-Vivar.

Renuncio.

Revillarruz. Riocerezo.

Rioseras.

Robredo-Temiño.

Ros.

Rubena.

San Adrián de Juarros.

Saldaña de Burgos.

Salgüero de Juarros.

San Mamés de Burgos.

San Pedro Samuel.

Santa Maria-Tajadura.

Santibáñez-Zarzaguda.

Sarracin. Sotopalacios.

Sotragero.

Susinos.

Tardajos.

Tobes y Rahedo.

Vilviestre de Muñó.

Villagonzalo Pedernales. Villanueva Rio-Ubierna.

Villariezo.

Villasur de Herreros. Villaverde-Peñahorada.

Villavieja.

Villayerno Morquillas. Villayuda.

Villorejo.

Villorobe.

Villarmero.

Zumel. Arenillas de Riopisuerga.

Balbases (Los).

Belbimbre.

Cañizar de los Ajos.

Castellanos de Castro. Castrillo de Murcia. Castrogeriz. Citores del Páramo. Grijalba. Hinestrosa. Hontanas. Iglesias. Melgar de Fernamental. Padilla de Abajo. Padilla de Arriba. Palacios de Riopisuerga. Palazuelos de Muñó. Pampliega. Pedrosa del Páramo. Pedrosa del Principe. Revilla-Vallegera. Tamarón. Valles. Villamedianilla. Villaquirán de la Puebla. Villasandino. Villaverde Mogina. Villaveta. Villazopeque. Yudego. Avellanosa de Muñó. Cabañes de Esgueva. Castrillo Solarana. Cebrecos. Cilleruelo de Abajo. Cilleruelo de Arriba. Ciruelos de Cervera. Cogollos. Covarrubias. Cuevas de San Clemente. Fontioso. Lerma. Madrigal del Monte. Mahamud. Mazuela. Mecerreyes, Olmillos de Muñó. Peral de Arlanza. Pinilla-Trasmonte. Presencio. Puentedura. Quintanilla del Agua. Quintanilla de la Mata. Quintanilla del Coco. Retuerta. Revilla Cabriada. Santa Inés. Santa Maria del Campo. Santa Maria de Mercadillo. Santibáñez del Val. Solarana. Tordómar. Tordueles. Torrecilla del Monte. Torrepadre. Torresandino. Valdorros. Villafruela. Villahoz. Villalmanzo. Villamayor de los Montes. Villangómez. Villaverde del Monte. Zael. Añastro. Ameyugo. Bozoo. Condado de Treviño. Encio.

Miranda.

Orón.

Miraveche.

Pancorvo. Puebla de Arganzón (La). Santa Gadea del Cid. Santa Maria Ribarredonda. Valluércanes. Villanueva del Conde. Adrada de Haza. Anguix. Berlangas de Roa. Boada de Roa. Cueva de Roa (La). Fuentecén. Fuentemolinos. Guzmán. Haza. Horra (La) Hoyales de Roa. Mambrillas de Castrejón. Moradillo de Roa. Nava de Roa. Olmedillo de Roa. Pedrosa de Duero. San Martin de Rubiales. Valdezate. Villovela de Esgueva. Alfoz de Santa Gadea. Alfoz de Bricia. Cernégula. Escalada. Gredilla de Sedano. Orbaneja del Castillo. Pesquera de Ebro. Quintanaloma. Sargentes de la Lora. Valdelateja. Valle de Hoz de Arreba. Valle de Valdebezana. Valle de Zamanzas. Arauzo de Miel. Arauzo de Salce. Barbadillo de Herreros. Barbadillo del Mercado. Barbadillo del Pez. Cabezón de la Sierra. Canicosa de la Sierra. Castrillo de la Reina. Contreras. Espinosa de Cervera. Gallega (La). Hinojar del Rey. Hontoria del Pinar. Hortiguela. Hoyuelos de la Sierra. Jaramillo de la Fuente. Jaramillo Quemado. Jurisdicción de Lara. La Revilla y Haedo. Mambrillas de Lara Mamolar. Monterrubio de la Sierra. Monasterio de la Sierra. Moncalvillo de la Sierra. Monterrubio de la Sierra. Neila. Palacios de la Sierra. Palazuelos de la Sierra. Pinilla de los Barruecos. Pinilla de los Moros. Pinilla-Trasmonte. Quintanar de la Sierra. Rabanera dal Pinar. Riocavado. Santo Domingo de Silos. Tinieblas. Valle de Valdelaguna. Vilviestre del Pinar.

Villaespasa.

Villanueva de Carazo. Acedillo. Amaya. Arenillas de Villadiego. Basconcillos del Tozo. Barrio de San Felices. Castrillo de Riopisuerga. Coculina. Humada. Olmos de la Picaza. Peones de Amaya. Salazar de Amaya. Sandoval de la Reina. Sordillos. Tapia. Tobar. Urbel del Castillo. Villanueva de Odra. Villanueva de Puerta. Villadiego. Villegas. Villamartín de Villadiego. Villavedón. Villusto. Villahizán de Treviño. Villalbilla de Villadiego. Dobro o Los Altos. Aforados de Moneo. Aldeas de Medina. Berberana. Cubillos del Rojo. Espinosa de los Monteros. Junta de la Cerca. Junta de Oteo. Junta de Puentedey. Junta de Rio de Losa. Junta de San Martin de Losa. Junta de Traslaloma. Junta de Villalba de Losa. Jurisdicción de San Zadornil. Medina de Pomar. Merindad de Castilla la Vieja. Merindad de Cuesta-Urria. Merindad de Montija. Merindad de Sotoscueva. Merindad de Valdeporres. Merindad do Valdivielso. Partido de la Sierra en Tobalina. Valle de Manzanedo. Valle de Mena. Valle de Tobalina. Villalmanzo. Villarcayo.

Hnuncios Oficiales

Jefatura Administrativa de Burgos. El Jefe Administrativo de esta plaza,

Hace saber: Que el día 30 del actual, à las once del mismo, tendrà lugar en la Administración del Hospital militar un concurso, en el que se admitirán proposiciones para abastecer á dicho establecimiento, en la cantidad que sea necesaria para su servicio, de los articulos de consumo siguientes: aceite vegetal, arroz, azúcar blanco de caña, carbones de cok, mineral y vegetal, café, carne de vaca, chocolate, gallinas, garbanzos, huevos, jabón común, leche de vacas, manteca de cerdo, pasta para sopa, patatas, ternera, tocino y vino común y de Jerez, durante el próximo mes de octubre, con arreglo á las condiciones del pliego que se halla de manifiesto en

las horas hábiles de oficina en dicha dependencia.

Burgos 11 de Septiembre de 1915.

—Vicente Franco.

Anuncios particulares

BANCO DE BURGOS

FUNDADO EN 1900

Capital y reservas: Pesetas 3.332.00

Servicio de la Caja de Ahorros.

Sucursales en Aranda, Castrogen Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo.

Imposiciones desde 5 hasta 10.000 pesetas.

Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad, pres los reintegros se efectúan en el acto de solicitarlos.

Horas de operaciones en la Certral: de nueve á una y de tres á sa los dias laborables y de diez á dos festivos.

SANTA OLALIA

OCULISTA.

Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo) 1, 3.º, della consulta de once á una.

GRAN COLEGIO CERVANTES

Antes de matricular á vuestro hijos en el Instituto visitad est Colegio.

Santa Clara. 7.

Abonos minerales

Superfosfatos 18/20 marca Suid Gobain; amoniaco inglés la más all graduación.

Precios de fábrica.—Depósito Burgl

ectos de faorica. Depos

José Miguel Oliván, Almacèn de camas y muchle.
4-1

Comunidad de regantes de la un de Roa.

No habiendo podido celebrarse la junta general anunciada para el di 5 de los corrientes, por falta de ni mero de partícipes, se convoca á la mismos, por segunda vez, á la que tendrá efecto en el salón de la 0 munidad, á las diez de la mañana di dia 26 de los corrientes, á fin de tra tar los asuntos expresados en la con vocatoria anterior.

Roa 11 de septiembre de 1915= El Presidente, Domingo del Val.

El dia 14 del actual desaparent del ferial de esta ciudad una vasa parda, ya entrada, con un ramal i los cuernos y la frente un poco to cada. La persona que la haya recogido puede entregarla á su duen Claudio Vélez Duque, vecino de la llafría.

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES

Matrícula de la contribución industrial y de comercio de los pueblos que se indican para el corriente año de 1915.

GUGTA para el Tesoro. Pesetas.	36 24	62'40	36		36 36 24 24 24	16:80 16:80	24 24 24	16'80 16'80 16'80 16'80		36	40 04 40:04	16:80
Calle y número del 1e- cal en que se ejerce.	San José, 3	Idem	Red, 15		Mayor, 99 Id., 14 Id., 28 Id., 90 Id., 51	Id., 57	Real, 10 Parra, 27 Fuente, 6	Fragua, 2 Real, 17		El Compás, 1	La Llana, 2 Los Huertos, 1	Juan Martín 11
Profesión, industria, arte ú oficio por que contribuyen.	QUINTANALARA Taberna Abaceria		QUINTANALOMA Taberna	QUINTANALORANCO	Taberna. Idem Idem Abacería.	CarpinteroZapatero	QUINTANAMANVIRGO Mesonero Abacería Idem.	Herrero	QUINTANAORTUÑO	Taberna	Molino con dos piedras	Tienda de pan con horno
APELLIDOS Y NOMBRES de los contribuyentes.	TARIFA 1.a Tel Concejo Heras Muñoz Fabián	TARIFA 2.a Heras Muñoz Fabián	TARIFA 1.ª Santidrián Arroyo Cirilo	QUI	o. o. cic	Garcia Ruiz Julito	1.a al ß Martín	Tijero Germánomera Nicolás	Caprilo nerrero prencio.	Morquillas S	2 Campo Puerta Benito	4 Martinez Gallo Isidro
ra Número de de sro. orden.			08,		40	40	20 80		40'04 16'80 16'80			16.80
CUOTA O- para el Tesoro.		···· 44444						98			98	. 16
Calle y número del lo- cal en que se ejerce.	Extramuros	Plaza	Carrezazuar Carrehontoria		Torre	San Miguel Torre San Miguel Las Reñuelas	Santa Maria Las Herillas El Soto	Mayor, 12	Molino, 1 Mayor, 9 Id., 16		Horno, 1	Errén, 16
		HH 40		PIDIO	510251							
Profesión, industria, arte ú oficio por que contribuyen.	QUEMADA Posada		Veterinario	DEL	Tejidos	Mesonero Abaceria Idem Tablajero	Panadero Farmacéutico Ministrante	Taberna	Molino con dos piedras Carretero Idem	UINTANAÉLEZ	TabernaIdem	Constructor de carros.
APELLIDOS Y NOMBRES de los contribuyentes. por que contr	EMAD	Charles and Charles	Crespo Martín Miguel			Calvo Maestro Cesareo Mesonero Cuesta Aparicio Tomasa Abaceria Diez Lomas Román Idem Martin Pérez Pio Tablajero	Cuesta Aparicio Santiago Panadero	Sáez Sáez José	Medrano Sáez Julio	10.000	Barcina Gómez Fulgencio Taberna	Cea Ruiz Eugenio

AGA	23	20 22 22	18	1	14 16	112		9870	100 4 TO C			F	09	8-70		1204			ano
		Medrano Cobaleda Francisca I. De Pedro Benito Esteban I.	Medrano Lazaro manuel Martinez de Pedro Andrés Bartolomé Medrano Rogelio	Tarifa 8.*	De Pedro Medrano Casto Benito López Luis Ucero Martínez Juan	Bartolomé Medrano Rogelio A Martínez Rioja Valentín C Guevara de Pedro Francisco I	Tarifa 2.*	Conde Domingo Cayetano C Hernando Ibáñez Miguel V Blanco Abad Zenón	Blanco Muro Manuel Neila González Toribio Bartolomé López Antidio Presidente del Círculo de la Unión. Conde Domingo Cayetano Martinez de Pedro Andrés	TARIFA 1.ª	QUINTANAR	Peña Árnáiz Teodoro				Martínez Gil Ramón	at		APELLIDOS Y NOMBRES de los contribuyentes.
HerreroIdem	Farmacéutico	Molino con una piedra P. Idem I	demerra por aguadem		dem	lmacén de maderas taller arro amillaradodem	G EL	omestibles	erreteria por menordemejidos por menorejidos por menorejasinoenta de carnesenta de carnesen		NAR DE LA SIERRA	Horno de pan	Molino con una piedra		Especulador en cereales	Taberna	The second		Profesión, industria, arto ú oficio por que contribuyen.
Id., 103	Juego Pelota, 83 Id., 60	Prado Mayor Disontillas Puente Canto	Matacubillo M. Puente Canto	Giama Wanto	Id., 53	Id., 67 Cerro, 18 Juego Pelota, 79	iu, oi	Id., 80	Juego pelota, 127 Cerro, 19 Juego Pelota, 113. Id., 42 Id., 80			•	Idem	Arriba, 81 Abajo, 56	Id., 37		편 한 편 고		Calle y número del lo- cal en que se ejerce.
16'80	63 40/32	56 56	179'20	179:90	9,60	9'60 9'60	ţ	38:40 36 24	163'20 163'90 136'80 55'80 38'40	10000	1	16'80	9:56	62'40 62'40	124'80 124'80	36 24 19'20	16390		GUOTA Para para flesoro. Pesetas.
	င္မာ	22 -	120	<u>, </u>		7	6	410	₩ N N N		1		7	654	w 20 11			Activities to	Número de orden.
(Con	Tarifa 3.ª Gutiérrez Ballesteros Manuel	Martinez Iz Ortega Mer	Vesga Doi	Vesga An		Sáiz Qui	Turrientes	Rueda Sáiz Q	Barrio Rueda El misi		Peña R		Perdiguero	Carazo (Peñalba Tapia y	Ovejer Moline Herrer		Montej	Blanco	A
(Continuará).	Tarifa 3.ª illesteros Manuel	Tarifa 1.ª Martinez Izquierdo Hilario Ortega Merino Julián	非长过滤器 。	Vesga Antonino	Traffic 3.	Tarifa ana Anto	Tarifa 3.ª tes Andrés	Tarifa 2.ª Rueda Barriocanal Laureano Sáiz Quintana Lope	TARIFA 1.ª Barriocanal B. Andrés Rueda Barriocanal Miguel El mismo		Tarifa 3.ª Peña Rodriguez Antonio		TARIFA 5.* nero Miguel Mariano	Tarifa 4.* Ontañón Lorenzo Pascual Vicente Tapia Rufino	Ovejero Peñas Tomás	Tarifa 3.*		Blanco González Narciso Campos Muñoz Guillermo	APELLIDOS Y NOMBRES de los contribuyentes.
	RIFA 3.ª steros Manuel Fábrica de electricidad	AbaceríaIdem	QUINTANILLA DEL AGUA	Molino	QUINTANILLABÓN		TARIFA Andrés	TARIFA 2.ª Barriocanal Laureano Especulador en huevos Carro al acarreo			TARIFA 3.a odriguez Antonio Molino con una piedra	QUINTANARRUZ	Tarifa 5.a ero Miguel Mariano	Tarifa 4.* Ontañón Lorenzo	Batanero Molino con dos Idem con una	பிழ	Parada, un cabalio y un garañón	González Narciso Sastre	Profesión, industria, arte ú oficio por que contribuyen.
tinuará). Imprenta Provincial	Fábrica de electricidad	Abacería Idem	QUINTANILLA DEL AGUA	Molino con una piedra			Tarifa 3.* Andrés Molino con una piedra	Especulador en huevos			Molino con una piedra		Tarifa 5.a ero Miguel Mariano	Tarifa 4.* Practicante San Jorge, 4 Ontañón Lorenzo Herrero Real, 50 Pascual Vicente Herrero Campillo, 24		QUINTANARRAYA	Parada, un cabalio y un garañón	SastreZapatero	

 10 98 76 54 921